



EXPTE. D-

2985

/14-15

Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

### LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, para que a través del organismo que corresponda informe a esta Cámara de Diputados a la brevedad, lo que a continuación se detalla:

- 1- Si el servicio de tren de pasajeros que une Junín-Retiro se encuentra suspendido
- 2- Si la respuesta al punto anterior es positiva, explique los motivos.
- 3- Si existe fecha estimada para volver a prestar servicio
- 4- Cuál era la frecuencia de servicios del tren
- 5- Si el 17 de Septiembre del corriente un tren de cargas descarriló en inmediaciones de la estación de trenes de la localidad de Rivas, Partido de Suipacha, quedando varios vagones obstruyendo las vías férreas
- 6- Cualquier otro dato que a juicio del informante resulte de interés para conocer en función de las consultas realizadas.

RITA LIEMPE  
Diputada  
Bloque Unidad Popular  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS:

El pasado miércoles 17 de Septiembre, un tren de cargas descarriló en inmediaciones de la estación de trenes de la localidad de Rivas, Partido de Suipacha, quedando varios vagones obstruyendo las vías férreas, y por tal motivo, el servicio de tren de pasajeros que une Junín-Retiro - el mismo pasa también por estaciones intermedias, entre ellas, O'Higgins, Chacabuco, Rawson y Castilla- se encuentra suspendido hasta nuevo aviso.

Creemos que la cantidad de ciudadanos que utilizan su servicio y las razones que los llevan a usar como medio transporte y comunicación son motivos más que suficientes para rever esta situación y máxime, si cuestiones de índole presupuestaria son causal de suspensión, mas aun si se tiene en cuenta que el servicio de transporte por vía férrea se torna más seguro y confiable y tiene como consecuencia la disminución en la cantidad de transportados por rutas argentinas y medios convencionales, mejorando en general los estándares de seguridad.

Lamentablemente la ausencia de una política ferroviaria adecuada por parte del Estado, ha llevado a la suspensión del servicio, por lo cual no quedan más alternativas que luchar en conjunto y hacer las peticiones necesarias para restituir una prestación que es utilizado por comerciantes, estudiantes, ciudadanos que habitan en el interior de la Provincia de Buenos Aires y por todos aquellos que de alguna u otra manera necesitamos el tren que, además de su bajo costo, forma parte de una política de integración que es indispensable para el progreso de los pueblos que involucra el ramal que une Retiro con Junín.

Por todo lo expuesto invito a las Señoras y Señores Legisladores a que acompañen con su voto positivo el presente Proyecto de Declaración.

RITA LIEMPE  
Diputada  
Bloque Unidad Popular  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.